ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1192/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4544/2011, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 562/2011, PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRITO CON LA FIRMA GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. – (ITEM 73).

Asunción, 2 de marzo de 2012

VISTO: La Nota presentada por la firma Géminis Industrial y Comercial S.R.L., registrada en Mesa de Entrada de ANDE, como Expediente SG/DSME/1654/2012, en fecha 8 de febrero de 2012, adjudicataria del Contrato N° 4544/2011, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 562/2011, para Adquisición de Útiles de Oficina – (Item 73), por medio de la cual solicita una prórroga para la entrega del suministro faltante; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para prorrogar el plazo de entrega, en 60 (sesenta) días calendario, de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del referido Contrato;

Que cuenta con el parecer favorable de la Dirección de Logística y Telemática;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4544/2011, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 562/2011, para Adquisición de Útiles de Oficina, suscrito con la firma Géminis Industrial y Comercial S.R.L. – (Item 73), el cual tiene por objeto establecer las condiciones para prorrogar el plazo de entrega, en 60 (sesenta) días calendario, de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del referido Contrato.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 38/2012

Asunción, 28 de febrero de 2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL
ANDE Nº 562/2011
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10 del Decreto 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, basándose en el Expediente SG/DSME/1654/12 presentado en Mesa de Entrada de esta ANDE en fecha 08 de febrero de 2012 por la firma Géminis Industrial y Comercial S.R.L., en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 562/2011, y cuenta con la aprobación correspondiente de la Dirección de Distribución de fecha 22 de febrero de 2012; emite el siguiente parecer:

Que, conforme al parecer favorable de la Unidad Técnica al pedido de la firma en cuestión, la cual solicita prórroga en el Plazo de Entrega del **Ítem 73**, por el término de sesenta (60) días. El mismo obedece a que se quedaron sin stock del mismo y el retraso en la llegada de las barcazas por la bajada del río en esta época del año.

La firma **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**, fue adjudicada a través del **Contrato Nº 4544/2011** suscrito en fecha 19 de diciembre de 2011, en los Ítems 22, 25, 32, 33, 34, 36, 42, 53, 55, 57, 66, 68, 73, 74, 79, 82 y 83 por un monto total de **G. 28.264.140** (guaraníes veintiocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta), IVA incluido. La solicitud planteada no trae consigo ningún aumento al contrato.

Por lo tanto, esta UOC considera que el pedido es atendible conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato – numeral CGC 25.1.**

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la institución.

Ing. Carlos A. Miglio R.
Dirección de Contrataciones Públicas

CM/jm
DCP

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py